



SELLO QUARTO VIENTE  
MARAVELIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE

En Senora de los Remedios que se funda en la villa de Logatun a la  
Santa Iglesia de Sta. Teitey y unio de los <sup>te</sup> Paragueda y unio; se una  
de concurrencia = y han venido a ser. Acordo se anota y se gra. Monte =

Don Juan Magana  
Don Jaxardo

fulgida  
Don Juan de Leon

Ex. Lunes 26 de Marzo de 1720 =

En la M. N. y M. J. Ciudad de Murcia de la Real Audiencia de Murcia  
de la Corte Real de Murcia y de la Real Audiencia de Murcia  
Murcia se juntaron a celebrar Cabildo en el día de hoy  
Juan Jaxardo abogado de los Comisarios Alcaldem, de la villa de Logatun; D. Luis  
Salas y Sandoval; D. Antonio Jontes; D. Jeronimo Jaxardon; D. Pedro  
de Torres; D. Pedro Carrillo; D. Fabrizio Lizon; D. Pedro Saucedra  
D. Joseph Prieto; D. Fran. Anellaneda; D. Diego anellaneda; D. Esteban  
de Sultes; y D. Juan de Santa Fe. Resolvió =  
Señores D. Patrizio Serrano; y D. J. de Saldas; D. Bernabe Valijo D. Juan de Santa Fe me  
y el, y Joseph Anasua Jurado =

Remision a la guerra  
del Sr. Mirabel =

En virtud de lo mandado a S. M. en el Cabildo para resolver  
de donde se can de sacar media y para hacer lo que viene de Resolucion a los  
soldados de la guerra del Sr. Mirabel Com. de la villa de Logatun  
y continuar de las autenzias; y los señores D. Jeronimo Jaxardon; y D. Fabrizio  
Lizon y es. Comisario de la villa de Logatun y de la villa de Logatun

